

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las barreras arquitectónicas a las que se enfrentan los usuarios con movilidad reducida para acceder a la Comisaría Provincial de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 6 de Septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

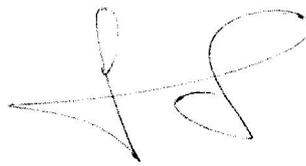
El pasado 5 de agosto se publicaba en el medio “Diario de Cádiz” un artículo que se titulado: “Entra y sale a hombros de la Policía de renovar su DNI”. Es el caso de José Gaviño, presidente de la Asociación de Vecinos de Astilleros, que hace unos días vivió una situación que nunca imaginó, la de entrar y salir de unas oficinas públicas a hombros de la Policía. José, que se mueve habitualmente en silla de ruedas, tenía que renovar urgentemente su DNI y la entrada principal de las dependencias policiales de la Avenida Fernández Ladreda están en obras, de manera que tuvo que entrar por la puerta de atrás, donde no hay elevador.

La situación la describía de la siguiente manera el protagonista de la noticia: “Al día siguiente tenía cita concertada a las nueve de la mañana en las Oficinas del DNI. Me ve llegar un agente de la Policía Nacional. Muy amablemente y además muy preocupado me indica que difícilmente podré acceder a las oficinas, ya que al gran escalón de acceso se le suma luego una escalera de unos 25 peldaños. Después de muchas vueltas y siempre con una gran preocupación por parte del agente y del resto de los funcionarios, dan aviso a uno de sus vehículos pidiéndole apoyo para ayudarme a acceder a la oficina. Sin pensarlo demasiado y con bastante esfuerzo se ofrecen a subirme hasta la primera planta, donde hago el trámite, y luego me bajan hasta mi silla”.

Por otro lado, el pasado mes de julio conocíamos que los trabajos de adecuación del interior del edificio en el que estaba ubicada anteriormente la Comisaria Provincial de Cádiz deberían comenzar una vez finalizara el verano. La intención del Gobierno es situar de nuevo la Comisaria Provincial en la Avenida Andalucía (su ubicación original). Según las informaciones publicadas en diferentes medios de comunicación, el Ministerio del Interior tiene estimado que la comisaría, actualmente situada en el edificio Pirulí de manera provisional, pueda trasladarse de nuevo a este emplazamiento antes de que finalice el año.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar algún tipo de medida de carácter provisional para garantizar el acceso a la comisaría Provincial de Cádiz de las personas con movilidad reducida mientras se realizan las obras que afectan a la misma?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que finalicen las obras de acondicionamiento del edificio situado en la Avenida Andalucía?
3. ¿Puede garantizar el Gobierno que la Comisaría Provincial de Cádiz podrá trasladarse de manera definitiva al edificio situado en la Avenida Andalucía antes de que finalice el año?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos